

Expediente n.º: 163/2024

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Sobres «A»

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 14/11/2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el salón de sctos de la Casa Consistorial, el día 20 de enero de 2025, a las 10:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: OBRAS	
Objeto del contrato: PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-10 (1) y zonas colindantes.	
CPV: 45100000-8; 45112000-5; 45112100-6; 45112310-1; 45233200-1; 45231000-5;	
Procedimiento de contratación: ABIERTO, con valor estimado inferior al umbral comunitario	Tipo de Tramitación: ANTICIPADA
Valor estimado del contrato: 172.915,80 (sin IVA)	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 157.196,18 euros	IVA 21%: 33.011,20 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 190.207,38 euros	
Duración de la ejecución: 4 meses	Duración máxima: debe finalizar dentro del año 2025

La composición de la mesa es la siguiente:

Nombre	Cargo	Correo	Asistencia
Iñaki Pérez de Ciriza	Presidente	concejalia1@unzue.es	Asiste
Paula Losarcos Marco	Vocal	concejalia3@unzue.es	No asiste
Víctor Mier Mendiguchia	Vocal	vmier@coavn.org	Asiste
Iosune Olite Azcona	Vocal-Secretaria	secretaria@agrupacionvaldorba.es	Asiste

Tras la constitución de la Mesa, la secretaria procede al recuento de las solicitudes presentadas y a su confrontación con la certificación de solicitudes. Se han presentado 2 empresa/s a la licitación, que es la siguiente:

CIF	Empresa licitadora	Fecha registro (PLENA)	Número registro (PLENA)	Correo
B31921471	CONSTRUCCIONES NOVELETA SLU	16/01/2025 16:52	153974	compras@noveleta.es
B31639008	EXCAVACIONES BERATXA SL	17/01/2025 11:49	154053	info@beratxa.com

APERTURA SOBRE A. "Documentación administrativa"

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, procediendo la sra. Secretaria al acceso a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (en adelante PLENA) para la apertura de los *archivos electrónicos* «A» que incluyen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Según el pliego regulador y a la vista de la documentación presentada por las licitadoras, se acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la secretaria de la relación de documentos que figuran, que es la siguiente:



Licitadora	Anexo I	Anexo II	Subcontratación	Compromiso
CONSTRUCCIONES NOVELETA SLU	Correcto rellenado firmado	y Correcto rellenado firmado	y No presenta documentación subcontratación	No presenta documentación compromiso subcontratación
EXCAVACIONES BERATXA SL	Correcto rellenado firmado	y Correcto rellenado firmado	y No presenta documentación subcontratación	No presenta documentación compromiso subcontratación

Visto lo señalado anteriormente, la Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

NIF	Empresa Licitadora	Correo
B31921471	CONSTRUCCIONES NOVELETA SLU	compras@noveleta.es
B31639008	EXCAVACIONES BERATXA SL	info@beratxa.com

APERTURA Y CALIFICACIÓN SOBRE B. "Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas"

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, procediendo la sra. Secretaria al acceso a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (en adelante PLENA) para la apertura de los *archivos electrónicos* «B» que incluyen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Se procede a acceder a la documentación de las licitadoras, pasándose a analizar la misma por parte de la mesa de contratación.

Según el pliego regulador y a la vista de la documentación presentada por las licitadoras, se procede a la calificación de las mismas, con el siguiente resultado:

Calificación de la documentación relativa a la MEMORIA EXPLICATIVA DEL PLANTEAMIENTO DE LA OBRA Y SU DESARROLLO

Se valorará el conocimiento de los trabajos a realizar, el desarrollo de la obra y el estudio adecuado de los materiales, maquinaria y detalles constructivos específicos de la obra. Se tendrá en cuenta el estudio de las soluciones adoptadas a la problemática que pueda suscitar la obra, utilización de maquinaria y accesos.

Para este apartado se admitirá un máximo de 4 páginas en formato DIN A4, interlineado sencillo, fuente Arial tamaño 12 con márgenes mínimos 2,5 cm todos los márgenes.

Ambos licitadores cumplen con el máximo de páginas a presentar.

Se procede a la lectura del apartado de memoria por los presentes, otorgándoles la siguiente puntuación:

Licitadora	Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo (Max. 20 puntos)	
	Comentario	Puntuación total
CONSTRUCCIONES NOVELETA SLU	Se explican, por ambos licitadores la realización de la obra de forma genérica, así como los materiales a utilizar y las soluciones planteadas. Por lo que se le otorga la misma puntuación a ambos	15,00
EXCAVACIONES BERATXA SL		15,00



Calificación de la documentación relativa al PLAN DE OBRA Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN

En este apartado se valorará el correcto planteamiento cronológico para el desarrollo idóneo de la obra, identificando las labores a realizar y las fórmulas de estimación apropiada en tiempos y solapamiento de labores.

Para este apartado se admitirá un máximo de 4 páginas en formato DIN A3 o DIN A4 interlineado sencillo, fuente Arial tamaño 12 con márgenes mínimos 2,5 cm todos los márgenes.

Ambos licitadores cumplen con el máximo de páginas a presentar.

Se procede a la lectura del apartado de plan de obra por los presentes, otorgándoles la siguiente puntuación:

Licitadora	Planing de obra y calendario de ejecución (Max. 10 puntos)	
	Comentario	Puntuación total
CONSTRUCCIONES NOVELETA SLU	Ambos licitadores presentan planings de obra similares. Empiezan con los trabajos previos, posteriormente se centran en los trabajos en redes y finalmente la pavimentación. Noveleta marca inicio de obra a mediados de febrero. Beratxa hace el cálculo por semanas. Ambos agotan los 4 meses de obra establecidos en el pliego. No existen diferencias significativas entre ambos análisis por lo que la puntuación será la misma para ambos licitadores.	8,00
EXCAVACIONES BERATXA SL		8,00

Calificación de la documentación relativa al TRATAMIENTO DE AFECCIONES

Se valorarán aspectos como análisis y prevención de afecciones, dando soluciones a la circulación de vehículos y peatones en el ámbito próximo a la obra, adecuación de accesos a los edificios y viviendas situados en la calle, organización de servicios alternativos o aéreos, en su caso, maniobras y circulación de vehículos pesados, acopios de materiales, etc.

Para este apartado se admitirá un máximo de 3 páginas en formato DIN A4 interlineado sencillo, fuente Arial tamaño 12 con márgenes mínimos 2,5 cm todos los márgenes.

Ambos licitadores cumplen con el máximo de páginas a presentar.

Se procede a la lectura del apartado de tratamiento de afecciones por los presentes, otorgándoles la siguiente puntuación:

Licitadora	Tratamiento de afecciones (Max. 5 puntos)	
	Comentario	Puntuación total
CONSTRUCCIONES NOVELETA SLU	Ambos hacen un análisis genérico de las afecciones presentes en la obra. Sin que se pueda destacar nada específico en cada uno de ellos, por lo que ambos reciben la misma puntuación.	2,50
EXCAVACIONES BERATXA SL		2,50

Calificación de la documentación relativa al MEDIDAS DE SEGURIDAD



Se valorarán aspectos como la relación de medidas de seguridad a implantar para cada una de las fases propuestas: cierre de la obra, control de accesos, control de circulaciones, señalizaciones y ordenación del tráfico, tanto de la obra como de vehículos particulares, en las inmediaciones de la obra y en el ámbito de la misma, medidas de cierre y protección de las zonas de trabajo, personal específicamente dedicada a la vigilancia y seguridad, en su caso, etc.

Para este apartado se admitirá un máximo de 3 páginas en formato DIN A4 interlineado sencillo, fuente Arial tamaño 12 con márgenes mínimos 2,5 cm todos los márgenes.

Ambos licitadores cumplen con el máximo de páginas a presentar.

Se procede a la lectura del apartado de las medidas de por los presentes, otorgándoles la siguiente puntuación:

Licitadora	Medidas de seguridad (Máx. 5 puntos)	
	Comentario	Puntuación total
CONSTRUCCIONES NOVELETA SLU	Ambos licitadores realizan una descripción de las medidas de seguridad a adoptar correctas, como son instalación de vallados, buzoneo informativo, personal a pie de obra, delimitación de las zona de contrl de accesos, EPIS..., señalización de rutas alternativas para transeuntes....	3,50
EXCAVACIONES BERATXA SL	Pero existe una diferencia entre ambas y es que Noveleta señala que realizará una limpieza diariad e la zona de obra y una limpieza más exhaustiva de cara al fin de semana. Por este motivo se valora con un punto más la proposición de Noveleta.	2,50

Una vez terminado el análisis de la documentación presentada, procede por la Mesa a adoptar los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Admitir a la licitación ambas empresas.

SEGUNDO. La puntuación obtenida por las licitadoras en lo que respecta al SOBRE B Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas es la siguiente:

SOBRE B. "Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas" (máx. 40 puntos)					
Licitadoras	Memoria (Máx. 20 puntos)	Plan de obra (Máx. 10 puntos)	Tratamiento afecciones (Máx. 5 puntos)	Medidas seguridad (Máx. 5 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN (Max. 40 puntos)
CONSTRUCCIONES NOVELETA SLU	15,00	8,00	2,50	3,50	29,00
EXCAVACIONES BERATXA SL	15,00	8,00	2,50	2,50	28,00

TERCERO. Proceder a trasladar las puntuaciones a PLENA para que los licitadores puedan visualizar las mismas con anterioridad a la apertura del SOBRE C.



CUARTO. Determinar como fecha de apertura del SOBRE C el **día 21 de enero martes a las 10.30 horas.**

Esta mesa se celebrará vía telemática. Una vez se proceda a la apertura del SOBRE C por la secretaria en PLENA, se procederá a enviar la documentación a los miembros de la mesa mediante correo electrónico, y se evaluará mediante las fórmulas correspondientes, llevándose a cabo dicha mesa telemática, debiendo pedir la conformidad de las puntuaciones a todos los miembros vía correo electrónico.

El presidente da por terminada la reunión a las 11.40 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la presidenta y vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

